

El Gobierno prevé recibir el 1 de octubre los reglamentos de la UE para el reparto lácteo de 25,5 millones de euros

Noticias

Este jueves se celebrará un comité de gestión comunitario que "nos trasladará los textos de los reglamentos" para "poder poner en marcha la ayuda"

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (Magrama) prevé que el próximo jueves 1 de octubre la Comisión Europea remita a España -y al resto de países comunitarios- los textos con los reglamentos para el reparto de los 25,5 millones de euros de ayuda que le corresponden.

El secretario general de Agricultura y Alimentación, Carlos Cabanas, ha informado en declaraciones a los periodistas, tras participar en la Conferencia Sectorial Extraordinaria con las comunidades autónomas, de que este jueves se celebrará un comité de gestión comunitario que "nos trasladará los textos de los reglamentos" para "poder poner en marcha la ayuda".

Por otro lado, ha apuntado que será hoy cuando el Boletín Oficial del Estado (BOE) publique el Real Decreto aprobado el viernes pasado en el Consejo de Ministros para conceder ayudas de "minimis" -300 euros/ vaca o 110 euros/vaca- a las explotaciones de vacuno de leche que no son rentables.

Redacción